

El precio de la almendra debería aumentar en un 87 por ciento para cubrir costes de producción

La falta de liquidez abocó a la mayoría de agricultores a entregar la producción por debajo de costes en campaña

Cuenca, miércoles 19 de enero de 2011. Los agricultores dedicados a la almendra se encuentran en la cuerda floja debido a la falta de liquidez y a las malas previsiones en los precios de este cultivo. El principal problema es que, en estas fechas, la mayoría de los agricultores ya han entregado sus producciones a cooperativas, intermediarios o partidores, sin embargo, los profesionales del campo recibirán sus liquidaciones en un plazo mínimo de 30 días y máximo de 90, en el caso de acordar la modalidad de entrega más común, paradójicamente llamada “al contado”.

Además, ASAJA de Cuenca hace hincapié en que el precio de la almendra *comuna* en cáscara en la provincia, cuya principal comarca productora es La Manchuela, ha oscilado entre los 70 y 80 céntimos de euro y, para tan sólo cubrir costes de producción, debería situarse en 1,40 euros.

Según los técnicos de la Organización, una hectárea del cultivo conlleva 800 euros de gastos que incluyen: laboreo, abonado, aplicación de fitosanitarios, poda y recolección mecanizada.

Con los actuales rendimientos del cultivo, con una media de 400 kg/Ha, las explotaciones de la provincia obtendrían unos ingresos de 541, 50 euros por hectárea, contando con los 241,5 euros del *Programa de Mejora de Frutos de Cáscara y Algarrobas* cuyos fondos son comunitarios, estatales y autonómicos. Es éste el motivo por el que muchos profesionales se ven obligados a recortar gastos reduciendo las labores.

En esta línea, la Organización considera imprescindible que las Administraciones implicadas garanticen la continuidad del *Programa de Mejora de Frutos de Cáscara y Algarrobas* con las condiciones actuales tras su desacoplamiento a partir de 2012, de modo que se asegure la supervivencia del cultivo y de sus beneficios sociales y medioambientales asociados.

Además, ASAJA de Cuenca entiende que el presupuesto aprobado para destinar al sector de la almendra a través del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009 debe traducirse en medidas específicas a las que se puedan acoger el mayor número de explotaciones.

En este sentido, la Organización considera que estas medidas deben ir encaminadas hacia la gestión de biomasa, reposición de árboles, polinización, fertilización o mejora del suelo de cultivo.

En Castilla-La Mancha se han cultivado 57.172 hectáreas en 2010, con una producción de 26.844 toneladas. Cuenca se sitúa como la segunda productora de almendra de la región, con 13.000 hectáreas y 4.500 toneladas, por detrás de Albacete.